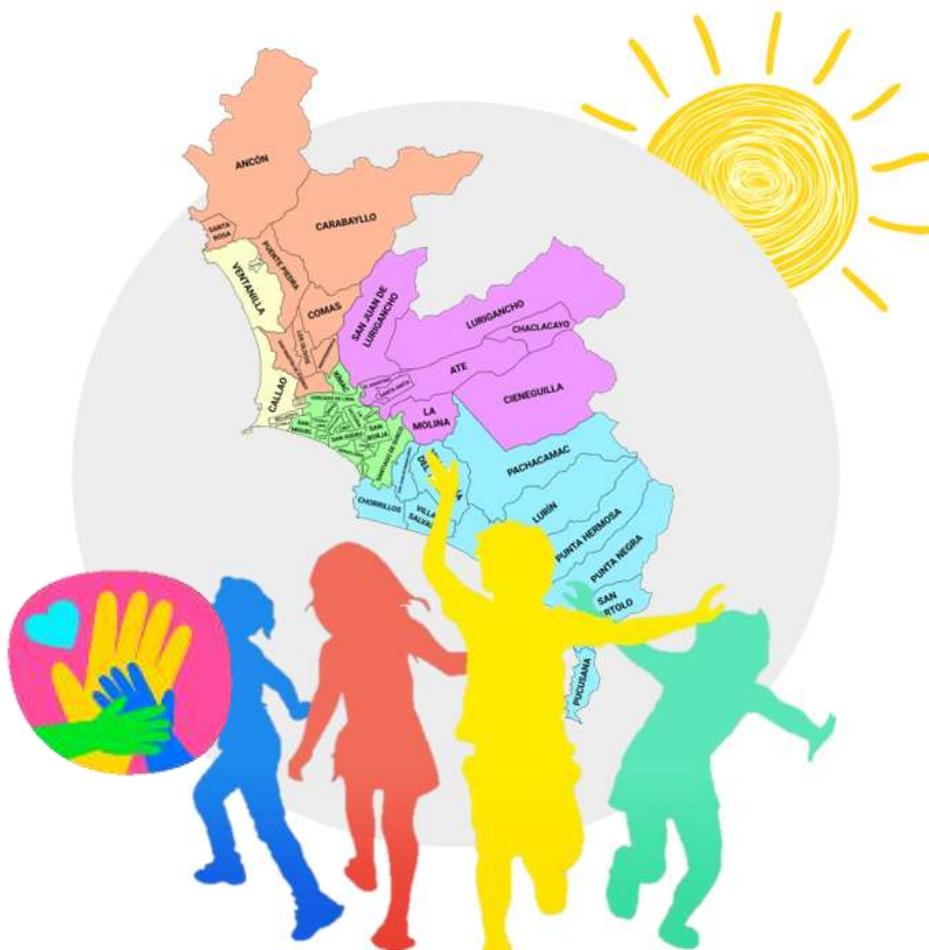




PROYECTO EN VALORES “PARA SABER CONVIVIR”



La Responsabilidad

Lima 2024



PROYECTO EN VALORES PARA SABER CONVIVIR

VALOR DE LA RESPONSABILIDAD - 2024

I. DATOS INFORMATIVOS

1. **Institución Educativa** :
2. **Docentes responsables** :
3. **Área pedagógica** :
4. **Duración** : Setiembre – diciembre 2024

II. DIAGNÓSTICO

El contexto social actual, marcado, en su mayoría, por la inseguridad, la violencia, la falta de responsabilidad social y las malas relaciones interpersonales, en el ámbito escolar, son razones suficientes para que desde la escuela se impulse el desarrollo de actividades que mejoren la convivencia, pues somos conocedores que la violencia escolar en todas sus formas puede tener graves repercusiones y consecuencias duraderas en la salud física y mental de los estudiantes, así como en el logro del perfil de egreso, por tanto en su futuro.

Los casos de violencia escolar en los colegios de Lima Metropolitana se han incrementado en número y los niveles de agresión parecen cada vez más intensos.

Al 12 de diciembre de 2023, en el portal del SISEVE se reporta la siguiente información sobre los casos de violencia escolar:

UGEL	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia sexual	Total
UGEL 01	383	538	199	1120
UGEL 02	445	503	152	1100
UGEL 03	543	789	202	1534
UGEL 04	318	368	124	810
UGEL 05	214	241	67	522
UGEL 06	326	448	146	920
UGEL 07	411	671	196	1278
TOTAL	2640	3558	1086	7284

Reporte del SISEVE en Lima Metropolitana del 1 de enero al 16 de agosto de 2024

UGEL	TIPO DE VIOLENCIA			TOTAL
	FISICA	PSICOLOGI	SEXUAL	
UGEL 01	208	255	78	541
UGEL 02	235	177	81	493
UGEL 03	284	330	98	712
UGEL 04	131	133	80	344
UGEL 05	98	125	54	277
UGEL 06	177	198	61	436
UGEL 07	252	270	74	596
TOTAL	1385	1488	526	3399



III. **PROPUESTA OPERATIVA**

Ante la problemática detectada, el presente documento propone desarrollar un proyecto de educación en valores con el objeto de promover la convivencia armoniosa en la escuela, para lo cual se priorizará el valor de la responsabilidad consigo mismo y la responsabilidad para con los demás como alternativa para fortalecer y mejorar la sana convivencia en las escuelas.

La axiología estudia los valores como principios rectores de nuestras conductas y decisiones. En este contexto, la responsabilidad es la cualidad que tiene la persona que cumple sus obligaciones o promesas y asume las consecuencias de sus actos, cuando los realiza de manera consciente e intencionada.

Se trata de plantear el valor de la responsabilidad como punto de reflexión entre docentes y estudiantes, a través de experiencias educativas y recursos pedagógicos eficaces en los grados de tercero, cuarto y quinto con la participación de la comunidad educativa.

De esta manera, se espera disminuir la violencia escolar, lo cual redundará en el bienestar y en los logros de aprendizaje de los estudiantes considerando que el desarrollo de sus competencias implica ser, saber y hacer con sentido ético.

IV. **MARCO NORMATIVO**

4.1 La Constitución Política del Perú en su artículo 2 reconoce que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, física y psíquica y a su libre desarrollo y bienestar. Y en su artículo 22 reconoce el derecho a vivir en paz, a la tranquilidad, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

4.2 La Ley General de Educación N° 28044 en su artículo 8 señala que la educación se sustenta en el principio de la ética que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia.

4.3 La Resolución Ministerial N° 271-2021-MINEDU tiene como objetivo estratégico N°01: Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

4.4 La propuesta Escuela de la Confianza de la DRELM (2023) propone entre sus lineamientos de política educativa regional el bienestar de la comunidad educativa, por la cual, se busca la prevención de la violencia, la participación estudiantil, el fortalecimiento de la tutoría, así como la participación de los padres de familia orientadas a contribuir al equilibrio emocional, al bienestar socioemocional, y la capacidad de lidiar asertivamente con diversos desafíos.

V. **OBJETIVOS**

5.1 Fortalecer la concepción y la práctica de los valores en IIEE de Lima Metropolitana para promover una sana convivencia en la comunidad educativa.

5.2 Gestionar acciones educativas y recursos pedagógicos para promover experiencias concretas para el aprendizaje de la responsabilidad en la escuela.

5.3 Situar el valor de la responsabilidad como tópico de interés y reflexión en la comunidad educativa.

VI. **PÚBLICO OBJETIVO POR ÁREAS**

Estudiantes de 3°,4° y 5° de secundaria EBR

ÁREAS	GRADOS	AULAS	N° ESTUDIANTES	N° DOCENTES
E. Religiosa				
DPCC				
Tutoría				



VII. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA:

Problema	Reto	Alternativas de solución
Violencia manifestada en agresión verbal, física y psicológica, que va en aumento, perjudicando la calidad de la convivencia en el ambiente de la escuela y la familia, teniendo como consecuencia el bajo nivel de logro en los aprendizajes.	Promover desde la escuela un cambio cultural profundo que valore la paz, el respeto y la igualdad, y que promueva el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en todos los miembros de la comunidad educativa y familiar.	Fortalecer la concepción y la práctica de los valores, de manera particular el de la responsabilidad desde una perspectiva personal, familiar, social espiritual; para una cultura de paz.

VIII. INTERDISCIPLINARIEDAD:

Según las coordinaciones con docentes de las áreas de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica (DPCC), Educación Religiosa, Tutoría y con las Oficinas de Educación Católica, se establece que, las sesiones de aprendizaje y las actividades correspondientes sobre el valor de la responsabilidad se desarrollarán en el horario destinado a dichas áreas con sus respectivas competencias y capacidades establecidas en el CNEB.

8.1 COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS ÁREAS INTEGRADAS:

ÁREA	COMPETENCIA	CAPACIDADES
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.
DPCC	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se valora a sí mismo • Autorregula sus emociones • Reflexiona y argumenta éticamente
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con todas las personas • Construye normas y asume acuerdos y leyes • Maneja conflictos de manera constructiva • Delibera sobre asuntos públicos • Participa en acciones que promueven el bienestar común



	COMPETENCIAS CON LAS QUE SE RELACIONA	DIMENSIONES
Tutoría	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad • Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común • Gestiona su aprendizaje de manera autónoma • Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad • Asume una vida saludable • Interactúa a través de sus habilidades socio motrices 	<p><u>Dimensión Personal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se conoce a sí mismo • Autorregula sus emociones • Toma decisiones responsables • Forma un estilo de vida saludable • Desarrolla de su proyecto de vida • Logra un desenvolvimiento autónomo. • Desarrolla una personalidad ético-moral <p><u>Dimensión Social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla una apropiada interacción social con las personas de diferentes entornos. • Contribuye a una convivencia democrática, inclusiva e intercultural • Realiza acciones que promueva el bien común. <p><u>Dimensión de los Aprendizajes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Consciente de su proceso de aprendizaje. • Organiza sus acciones para alcanzar sus metas, y mejorar su desempeño • Asume la gestión de su propio aprendizaje.

8.2 ENFOQUES TRANSVERSALES:

Enfoques	Valores	Acciones o actitudes observables
1. Enfoque de derechos	Conciencia de derechos	Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables
	Libertad y responsabilidad	Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
	Diálogo y concertación	Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.
2. Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad.	Respeto por las diferencias	Docentes y estudiantes demuestran responsabilidad, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia. Ni docentes ni estudiantes estigmatizan a nadie.
	Confianza en la persona	Los estudiantes protegen y fortalecen en toda circunstancia su autonomía, autoconfianza y autoestima



3. Enfoque Intercultural.	Respeto a la identidad cultural	Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.
	Justicia	Los docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación, propiciando una reflexión crítica sobre sus causas y motivaciones con todos los estudiantes.
	Diálogo intercultural	Los docentes propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales, y entre estas con el saber científico, buscando complementariedades en los distintos planos en los que se formulan para el tratamiento de los desafíos comunes.

4. Enfoque Igualdad de Género	Igualdad y Dignidad	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres. • Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
	Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y directivos fomentan la asistencia de las estudiantes que se encuentran embarazadas o que son madres o padres de familia. • Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas; en especial, se previene y atiende adecuadamente las posibles situaciones de violencia sexual (Ejemplo: tocamientos indebidos, acoso, etc.).
	Empatía	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes y docentes analizan los prejuicios entre géneros. Por ejemplo, que las mujeres limpian mejor, que los hombres no son sensibles, que las mujeres tienen menor capacidad que los varones para el aprendizaje de las matemáticas y ciencias, que los varones tienen menor capacidad que las mujeres para desarrollar aprendizajes en el área de Comunicación, que las mujeres son más débiles, que los varones son más irresponsables.
5. Enfoque Orientación al bien común	Equidad y justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
	Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las



		aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.
6. Enfoque Búsqueda de la Excelencia	Flexibilidad y apertura	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y estudiantes comparan, adquieren y emplean estrategias útiles para aumentar la eficacia de sus esfuerzos en el logro de los objetivos que se proponen. • Docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para el cambio y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal.

8.3 COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Competencias	Capacidades
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Personaliza entornos virtuales. • Gestiona información del entorno virtual. • Interactúa en entornos virtuales. • Crea objetos virtuales en diversos formatos.
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje. • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas. • Monitorea y ajusta su desempeño.

7.4 NECESIDADES DE APRENDIZAJE:

Sesión	Aprendizaje
1	Los valores hoy – valor de la tolerancia - responsabilidad
2	El valor de la responsabilidad
3	Responsabilidad y familia
4	Responsabilidad en el barrio y en el Cole... responsabilidad socio ambiental
5	Responsabilidad y fe – Responsabilidad personal
6	Papás corresponsables de sus hijos
7	Municipio Escolar: Un brazo fuerte

IX. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

9.1 Preparación y gestión del proyecto

- Inscripción de docentes de las distintas Instituciones Educativas
- Designación de docentes coordinadores de cada una de las sedes.
- Organización de docentes coordinadores para la planificación y ejecución del proyecto e valores “Para saber convivir”

9.2 Planificación y ejecución de las actividades del Proyecto en Valores “Para Saber Convivir”

- Reunión por equipos para la planificación de las necesidades de aprendizaje y socialización con los docentes para la adecuación según el contexto.
- Revisión y selección de materiales y recursos para la ejecución del proyecto con docentes coordinadores de cada sede.
- Se desarrollarán 05 sesiones de aprendizaje vivencial de 90 minutos sobre el valor de la responsabilidad y temas afines para familiarizar a estudiantes y docentes con los alcances conceptuales respectivos y con sus implicancias en la propia vida, utilizando estrategias como: Estudio de casos, discusión sobre dilemas morales, lectura y análisis de la conducta de personajes de historietas y narraciones seleccionadas, análisis de consignas, letras de canciones y refranes, análisis de fotografías, recortes de periódicos e imágenes, preguntas reflexivas y



retadoras, actividades de investigación social y otros que permitan la interacción de los estudiantes.

- Involucramiento del municipio escolar de la institución y/o líderes estudiantiles de la I.E en la promoción de los valores mediante un mural durante el tiempo que dure el proyecto.
- Desarrollo de una actividad con padres de familia con el objeto de despertar o fortalecer su corresponsabilidad en la formación de sus hijos.
- Reporte de evidencias mediante un repositorio drive.
- Reunión para evaluar los resultados del proyecto.
- La secuencia y los títulos están sujetos al cambio en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, docentes e Institución Educativa.

9.3 Actividades extracurriculares:

- Difusión y sensibilización en las instituciones educativas a través de las redes sociales, afiches y comunicaciones orales en las horas de clase de Educación Religiosa, DPCC, Tutoría y en el acto cívico de los lunes. Toda la comunidad educativa deberá estar informada.
- La ejecución del plan se iniciará con un acto de apertura en cada institución educativa donde estará reunida toda la comunidad educativa.
- Al terminar las acciones del plan se realizará un acto de clausura por institución educativa, por UGEL y un encuentro regional de delegaciones de estudiantes de las distintas instituciones educativas para dialogar sobre sus experiencias y aprendizajes logrados.
- Planificación y preparación de recursos y materiales para la Jornada con estudiantes y padres de familia.
- Coordinación para el involucramiento del municipio escolar y /o líderes estudiantiles de la I.E en la promoción del valor de la responsabilidad.
- Encuentro juvenil a nivel de sede.
- Encuentro juvenil regional en el cual se presentará en manifiesto estudiantil a las autoridades civiles y de educación.

X. RECURSOS

10.1 Recursos humanos:

Los actores directos serán los miembros de equipo DRELM, los docentes y los estudiantes. Serán actores indirectos los padres y madres de familia, el personal administrativo y las autoridades de las instituciones educativas.

10.2 Recursos materiales:

Plan de la sesión, videos, audios, material de lectura digital e impreso, imágenes y fotografías.

Apoyo tecnológico: Internet, redes sociales, computadoras, equipo de sonido, proyector, micrófonos, teléfonos celulares.

Documentos de gestión del desarrollo del proyecto: oficios, resoluciones, actas, etc.

10.3 Recursos digitales.

Se crearán **grupos de WhatsApp** como medio de información y comunicación entre los miembros del equipo DRELM, equipo ejecutor, directivos, docentes, coordinadores, municipios escolares y estudiantes.

Plataforma Microsoft teams

10.4 Recursos financieros:

La ejecución del plan se financiará con los recursos gestionados por la DRELM.

XI. EVALUACIÓN:

La evaluación del logro de los objetivos del plan se realizará de manera permanente. Asimismo, se elaborará un informe al final sobre el desarrollo del proyecto y los resultados obtenidos.



XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	MODO	TIEMPO
1	Reunión: cronograma de acciones del proyecto de valores “Para Saber Convivir” Valor de la Responsabilidad 2024.	Virtual	4 Set.
2	Presentación de la primera ficha: “Los valores – la responsabilidad”	Virtual	12 Set.
3	Reunión: coordinación para la inauguración del proyecto	Virtual	Define la sede
4	Inauguración del proyecto de valores “Para saber Convivir” – La responsabilidad 2024	Presencial	19 Set.
5	Reunión: coordinación sobre participación de Municipios Escolares en el proyecto	Virtual	4 de Oct.
6	Reunión: SEDE - aportes para la elaboración de la segunda ficha	Virtual	Define la sede
7	Presentación de la segunda ficha: “Valor de la Responsabilidad”	Virtual	4ta semana de Set.
8	Reunión: SEDE - aportes para la elaboración de la segunda ficha	Virtual	Define la sede
9	Presentación de la tercera ficha: “Responsabilidad y familia”	Virtual	3ra semana de Oct.
10	Reunión: gestión y realización de un encuentro familiar o taller vivencial con el objeto de fortalecer la responsabilidad de los padres en el acompañamiento escolar a sus hijos	Presencial	3ra semana Oct.
11	Reunión: SEDE - aportes para la elaboración de la segunda ficha	Virtual	Define la sede
12	Presentación de la cuarta ficha: “Responsabilidad en el Cole...”	Virtual	5ta semana de Oct.
13	Reunión de coordinación para el Encuentro Juvenil por sede.	Presencial	Define la sede
14	Encuentro Juvenil Local “ JUNTOS POR UNA RESPO... ”	Presencial	Determina la sede
15	Reunión: SEDE - aportes para la elaboración de la segunda ficha	Virtual	Define la sede
16	Presentación de la quinta ficha: “Responsabilidad y fe”	Virtual	2da semana de Nov.
17	Reunión: coordinación para el Encuentro Juvenil Regional	Presencial	Define la sede
18	Segundo Encuentro Juvenil Escolar Regional “Juntos por una responsabilidad”	Presencial	28 Nov.
19	Entrega de informes	Virtual	1ra semana de Dic.